

Guía de trabajo para alumnos(as), semestre 2024-2, Plan de estudios 2005

Generalidades

1. La duración del semestre se establece en el calendario de la UNAM: https://escolar1.unam.mx/pdfs/calendario_semestral2024.pdf
2. El espacio de interacción académica de nuestra carrera son las aulas virtuales alojadas en la plataforma institucional <https://enlinea.iztacala.unam.mx/2024-2/login/index.php> Es el principal espacio para contactar a tus profesores(as) y llevara cabo las actividades que te presentan en los programas de trabajo de cada módulo.
3. La principal herramienta de comunicación con los(as) profesores(as) para asuntos académicos es el mensajero de la plataforma. Adicionalmente, puedes utilizar aquellos que señale cada docente en su aula.
4. Es importante que te dirijas a tus profesores(as) con amabilidad, respeto y cordialidad en todo momento, él o ella harán lo mismo.
5. Es responsabilidad del(a) alumno(a) conseguir los materiales que estén señalados en el programa de actividades.
6. Es responsabilidad del(a) alumno(a) contar con los recursos tecnológicos, disponibilidad de tiempo y traslado para acudir a los escenarios de práctica contemplados en el plan de estudios.
7. Es indispensable que el(a) alumno(a) realice las lecturas correspondientes o haga la revisión de los materiales solicitados, para la realización de cada actividad.
8. Es indispensable que el(a) alumno(a) haga uso de la mensajería en plataforma y/o el Foro de Dudas dentro del módulo, o haga uso de la estrategia que haya designado el(a) docente a cargo de cada módulo, para presentarle sus dudas y preguntas de carácter académico.

I. De la organización del aula virtual

1. Al ingresar a plataforma es necesario que actualices tu foto de perfil y correo (preferentemente la cuenta institucional. En el apartado IV de este documento encontrarás información al respecto). Agrega en tu perfil una reseña describiendo quién eres (puedes comentar si tienes una carrera previa, cuánto tiempo ha pasado desde tus últimos estudios; o en dónde vives actualmente, etc.) esto facilitará la comunicación con tu docente.
2. Tienes la primera semana de actividades en el semestre para leer con atención la programación de actividades y aceptar el acuerdo pedagógico. Si no estás de acuerdo



tienes el derecho de darte de baja del módulo.

3. Debes cumplir en tiempo y forma con los compromisos establecidos en la programación de actividades.

II. De la Planeación y programación de actividades

1. Deberás respetar en todas tus actividades las fechas y condiciones de entrega que se indiquen en plataforma.
2. Todo trabajo debe ser entregado siguiendo el Manual de publicación de la American Psychological Association (APA) en su versión más reciente. En ese documento se establecen los lineamientos de estilo generales que debes seguir.
3. Todas tus entregas deben ser de autoría propia citando las fuentes que consultes; recuerda que el plagio es una falta grave. El plagio implica “presentar los trabajos de otros como suyos” (APA, 2019). Es obligatorio que siempre des crédito a tus fuentes de información, sea por medio de citas o por paráfrasis (en la paráfrasis, se realiza un resumen de una idea o se reorganiza una oración agregando tus propias palabras a una idea de otro autor).
4. Cuando un(a) alumno(a) cometa plagio en la entrega de actividades, será notificado por el(a) profesor(a) a cargo del módulo, recomendando medidas para no incurrir de nuevo en esta práctica. El(a) docente podrá sancionar la calificación y/o solicitar la reelaboración de la actividad (queda a criterio de cada profesor(a) recalificar la actividad).
5. En caso de detectar plagio por segunda vez, es facultad del(a) profesor(a) elaborar un expediente y reportar la reincidencia ante la Coordinación de Educación a Distancia.

III. Para módulos aplicados (prácticas supervisadas y seminarios de investigación, módulos que se presentan a partir del quinto semestre), considerar adicionalmente:

1. Es necesario que:
 - a. Para presentarte a la institución donde realices tu práctica, llenes la Solicitud de carta de práctica, a través del Sistema de gestión escolar SUAyED, bajo aprobación del profesor(a) del módulo:
<https://suayed.iztacala.unam.mx/alumnos/tramites/solicitud-carta-de-practicas/>
 - b. Obtengas aprobación del docente sobre tu proyecto o las actividades a realizar en la práctica; antes de comenzar con la aplicación. Es facultad del(a) profesor(a) elaborar un expediente y reportar ante la Coordinación de Educación a Distancia si un alumno se presenta a una estancia sin su autorización.



IV. Sobre la participación de los estudiantes

1. Es tu responsabilidad revisar la calificación y retroalimentación de tus actividades, además de la calificación final del módulo (al respecto se recomienda que al concluir el semestre, cuando quieras revisar la calificación sobre tu historial académico, priorices la revisión en SIAE, considera que en SICE el proceso de actualización de datos puede tomar alrededor de dos semanas). En ambos casos podrás señalar directamente con el(a) profesor(a) del módulo cualquier duda.
2. Como alumno de la UNAM tienes derecho a:
 - Solicitar tu cuenta de correo institucional. Para gestionarla entra a la siguiente liga: <http://comunidad.unam.mx/> y sigue las instrucciones de la página. Si eres de nuevo ingreso es necesario que esperes dos meses después de iniciado el primer semestre para que tu número de cuenta aparezca en el sistema.
 - Acceder a los servicios bibliotecarios y de información de la Dirección General de Bibliotecas, incluyendo los recursos electrónicos disponibles en internet. Para solicitar tu cuenta de acceso remoto a estos servicios entra: <https://www.bidi.unam.mx/index.php/acceso-remoto>
 - Seguro de salud IMSS-UNAM (seguro facultativo). Para poder gestionarlo entra a la siguiente liga: <https://suayed.iztacala.unam.mx/alumnos/tramites/seguro-de-salud-para-estudiantes/>
3. Si presentas dificultades para reinscripción, acceso a SICE/SIAE, inscripción de extraordinarios, ajustes de reinscripción, baja de módulos, solicitud a programa de profundización, puedes comunicarte al departamento de Asuntos Estudiantiles para que te asesoren: asuntosestudiantiles.suayediztacala@unam.mx
4. En caso de que tengas dificultades para ingresar o acceder a la plataforma, o tengas problemas de matriculación en el aula virtual, puedes comunicarte al departamento de Desarrollo Tecnológico: plataformaseducativas.suayediztacala@unam.mx
5. En caso de que algún profesor(a) no cumpla con los aspectos mencionados en la programación de actividades y en el acuerdo pedagógico se debe seguir el siguiente procedimiento.
 - a. Consultar el punto con el(a) profesor(a), esperando el tiempo de respuesta que te indique en el aula y la programación de actividades.
 - b. Posteriormente, si la incidencia no ha sido resuelta enviar un correo electrónico a desarrollo.academico.suayediztacala@unam.mx con copia a seguimientoprofesores@iztacala.unam.mx explicando el caso, incluyendo capturas de pantalla y contexto del problema.
 - c. Por incidencia o problema se entiende alguna situación que transgreda lo que el(a) profesor(a) plasmó en el acuerdo pedagógico y en la programación de actividades, en relación con fechas, forma de trabajo y forma de evaluación, sin aviso previo y justificación académica pertinente. Por tanto, es estrictamente necesario que toda solicitud de aclaración se respalde con información obtenida de los documentos antes mencionados.



V. Fechas importantes a considerar:

FECHAS	ACTIVIDAD
29 de enero de 2024	Acceso a plataforma educativa
6 de febrero de 2024	Ajustes
8 de febrero de 2024	Solicitud para más de dos extraordinarios cortos y largos
26 de febrero de 2024	Cancelación de inscripción/Baja de módulos
18 y 19 de abril de 2024	Solicitud Programa de Profundización
17 de mayo de 2024	Segunda solicitud para más de dos extraordinarios cortos
24 de mayo de 2024	Fin de semestre
27 de mayo a 7 de junio de 2024	Evaluación sumativa
31 de mayo de 2024	Todas las actividades de evaluación formativa deben estar calificadas (observable en el calificador del aula)
17 y 18 de junio de 2024	Inscripción a extraordinarios cortos
20 al 28 de junio de 2024	Aplicación de extraordinarios cortos (EA)

